

Chile, ¿“el jaguar de Suramérica”? : mito y realidad

Leandro Alexis Vergara Camus*

EN LA ÚLTIMA década Chile se ha vuelto el referente por excelencia de una economía sana, abierta, dinámica y estable. De hecho, las cifras macroeconómicas chilenas de, por lo menos, los últimos diez años son impresionantes si se les comparan con las del resto de Latinoamérica y aun con las de ciertos países industrializados. Por ejemplo, entre 1990 y 1993, el salario mínimo real creció en un 30 por ciento, la tasa de crecimiento del PIB alcanzó 8.2 por ciento en 1997 y 7.2 por ciento en 1996, la inflación no superó 6 por ciento en 1997 y 6.6 por ciento en 1996 y el desempleo se mantuvo en un 5.5 por ciento en 1997 y 6.6 por ciento en 1996. Además, con el presupuesto de 1997, Chile cumplía 11 años de balance presupuestario positivo. Con todo esto, el Instituto para la Gestión del Desarrollo (IGD) clasificaba a Chile en décimotercer lugar de su ranking mundial en cuanto a competitividad –después de los Estados Unidos el ranking más alto fuera de Asia–.¹ Por contrastar con las estadísticas de muchos

países latinoamericanos que no han logrado salir del marasmo económico, todas estas estadísticas le valieron a Chile el calificativo de “jaguar de Suramérica”.

¿Cuál es entonces la receta del “*milagro económico chileno*”? Los promotores de las terapias neoliberales resaltan las reformas estructurales realizadas bajo la dictadura del general Augusto Pinochet para avanzar una respuesta. Según ellos, estas reformas habrían logrado eliminar las distorsiones que restringían la competitividad de la economía chilena. Sin embargo, en estos planteamientos por lo general no están presentes reflexiones acerca de los beneficios para la población, de los derechos laborales y de los derechos sociales. Por lo tanto, este trabajo intentará presentar algunas de las consecuencias para la población chilena de la aplicación de un modelo económico que calcula su lucha contra la desigualdad y por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos en función de su competitividad internacional.

* Político chileno, tiene licenciatura en Ciencia Política por la Universidad de Quebec en Montreal (UQAM), Canadá y es Maestrante en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente trabaja sobre la izquierda latinoamericana.

EL NEOLIBERALISMO CHILENO

El 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet derrocaba con un golpe militar al presidente socialista Salvador Allende, electo democráticamente gracias a una coalición de varios partidos de izquierda, la Unidad Popular. Una vez el golpe de Estado consumado, la ideología neoliberal fue presentada por el régimen militar como la solución a los problemas no sólo económicos sino también sociales que vivía el país desde finales de los años sesenta. El diagnóstico de los militares y de los ideólogos de la derecha consistía en ver la sociedad chilena como una sociedad enferma, que había perdido su unidad y que se encontraba sobrepolitizada debido a la creciente polarización social y política. Ante esta situación, la meta era alcanzar la despolitización de la sociedad, quitándole su fuerza a los gremios pero sobre todo al movimiento obrero y a los partidos políticos. Por ello, la aplicación del neoliberalismo en Chile significó la exclusión de la gran mayoría de la población y buscó constantemente la atomización de los grupos y de las demandas sociales, mediante la represión y los abusos de poderes.

Según el espíritu del neoliberalismo chileno, la lógica del mercado no debía solamente cambiar los comportamientos de los individuos sino también los valores colectivos. La búsqueda del interés colectivo, o del interés de grupo, debía ser sustituida por el individualismo y la búsqueda del interés personal. Al fin y al cabo, este individualismo generalizado operando en un ambiente de libre mercado debía permitir alcanzar, por acumulación, un cierto bienestar colectivo. Bajo esta lógica, no le correspondía ya al Estado atenuar y combatir las desigualdades

creadas por el mercado sino al contrario facilitar que se expandiera la lógica del mercado a todas las esferas de la vida, mediante la eliminación de cualquier tipo de intervención estatal. Así, en la práctica, este individualismo operando en un libre mercado limitó las funciones y las capacidades del Estado, permitió que se eximiera a los patrones de sus obligaciones sociales (antiguas contribuciones a los regímenes de pensión, de seguro social y de salud) y sometió a los trabajadores a la ley de la oferta y de la demanda sin ninguna posibilidad de respuesta colectiva ni mucho menos individual. Por ende, este individualismo fue el sustento ideológico del neoliberalismo chileno que, para garantizar el crecimiento económico, en particular del sector exportador, necesitaba una mano de obra barata sin capacidad de movilizarse para exigir mejores condiciones laborales. Por tanto, no es sorprendente que las tasas de desempleo alcanzaran niveles catastróficos durante el régimen militar: entre 1980 y 1989, la tasa de desempleo alcanzó un promedio de 11.7 por ciento, donde destacan 26.4 por ciento en 1982, 28.5 por ciento en 1983, 24.6 por ciento en 1984 y 21 por ciento en 1985.² En 1975, los salarios reales alcanzaban apenas el 62 por ciento del nivel que tenían en 1970 y en 1989, alcanzando un 90.2 por ciento, todavía no recuperaban el nivel de 1970.³ Siempre en términos reales, entre 1980 y 1989, el salario mínimo disminuyó en un 27 por ciento,⁴ lo cual afectó al 32 por ciento de los trabajadores de Santiago. Todo esto agravó la disparidad entre ricos y pobres y entre 1978 y 1988, la porción del ingreso nacional que concentraba el 10 por ciento más ricos de la población pasó de 37 por ciento a 47 por ciento⁵ y el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 20 por ciento en 1973 a 44 por ciento en 1988.⁶

Teóricamente el modelo económico chileno se inspira de la ley de las ventajas comparativas, según la cual un país debe integrarse al mercado mundial aprovechando sus ventajas nacionales en comparación con los demás países. Desde esta perspectiva, las ventajas comparativas de Chile serían su mano de obra barata, sus recursos naturales, su geografía y su situación climática privilegiada. En efecto, observando la estructura económica de Chile, se constata que las exportaciones –esencialmente materias primas– representan el motor de su crecimiento económico, al representar 26 por ciento del PIB en 1995. Las exportaciones están principalmente constituidas por el cobre y la celulosa (40 por ciento), por frutas, madera y pescado. En la mayoría de estos sectores, con la excepción del sector cuprífero, una de las ventajas comparativas es la mano de obra barata y el bajo nivel de sindicalización. Además, vale subrayarse, en todos los sectores imperan normas ambientales inferiores a las de los países industrializados. En cuanto al sector manufacturero, muchas de las empresas recurren a segundos contratistas en manufacturas informales con condiciones y salarios por debajo de las normas y donde la sindicalización y el control es imposible.

LAS REFORMAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DE PINOCHET

Durante sus tres años de gobierno, la Unidad Popular promulgó grandes reformas –reforma agraria, nacionalización del cobre, reformas a los sistemas de educación y de salud– que buscaban una mayor independencia económica y una mayor equidad en la sociedad chilena. Cuando tomó el poder, Pinochet re-

vertió la casi totalidad de las reformas del gobierno de Allende y emprendió, algunos años más tarde, un proceso de transformaciones neoliberales sin precedente en el continente. Estas transformaciones tuvieron como telón de fondo un drástico retiro del Estado de la economía, sobre todo a través del abandono del papel regulador del Estado y de amplias privatizaciones que favorecían al gran capital. Ello permitió una concentración de la economía chilena de manera que a partir de 1978, dos grupos económicos, el grupo Vial y el grupo Cruzat-Larrain, se destacaron por su peso al controlar 25 y 37 por ciento de las 250 empresas más importantes del país. Además, apenas dos meses después de la privatización del sistema de seguridad social, estos dos grupos monopolizaban 75 por ciento del mercado de las pensiones de jubilación. De manera más global, durante la misma época 135 de las 250 empresas más importantes se encontraban bajo el control de los 10 más grandes conglomerados financieros.⁷

Paralelamente a las privatizaciones, la dictadura emprendió la apertura de la economía chilena, desmantelando las barreras aduaneras y asegurando a las multinacionales extranjeras una mayor libertad a nivel de la repatriación de capitales. Como consecuencia, el mercado chileno se encontró invadido por productos manufacturados en el extranjero y las pequeñas y medianas empresas, en la imposibilidad de competir se vieron arrastradas a la quiebra. Entre 1979 y 1982, 20 por ciento de las empresas del sector manufacturero quebraron y 25 por ciento de la mano de obra nacional quedó sin empleo. Esta situación se agravó con la crisis económica de 1981-1982 y la tasa de quiebra de empresa osciló entre los 35 y 45 por ciento.

Hasta el final de la dictadura, la industria manufacturera nunca recuperó la importancia que había tenido en el pasado en la economía chilena.⁸

La crisis de 1981-1982 alcanzó niveles tan críticos que afectó a los grandes conglomerados y sus bancos, por lo que el Estado, apartándose de su política neoliberal, tuvo que nacionalizar la banca. Por su parte, las transnacionales aprovecharon la quiebra de los grupos Vial y Cruzat-Larrain para tomar el control del mercado de los regímenes de pensión. También se adueñaron de porciones importantes de los sectores exportadores como la agricultura, la pesca y las industrias forestal y minera, sectores que se volvieron más tarde el motor del crecimiento económico. Así, la crisis de 1982 marcó el inicio de lo que varios llamaron la desnacionalización de la economía chilena.

LAS REFORMAS DEL SECTOR SOCIAL

La lógica neoliberal de retiro del Estado propiciada por la dictadura militar no se restringía a las estructuras económicas sino que también debía aplicarse al sector social. Así, el régimen militar privatizó los sistemas de seguridad social y de salud. Desde décadas el sistema de pensiones chileno era administrados por el Estado y se financiaba sobre la base de contribuciones de los trabajadores, de los patrones y del Estado. Con la privatización, los regímenes de pensiones empezaron a financiarse sólo con las contribuciones de los trabajadores. En cuanto al seguro médico, aunque seguía existiendo un sector privado, durante el gobierno de la Unidad Popular, los chilenos se beneficiaban de un

régimen universal de salud donde, entre otras cosas, los trabajadores, cotizando 6 por ciento de sus salarios, tenían acceso a todos los servicios. En este sector, la privatización implicó la creación de una industria de seguros privados donde los usuarios sólo tenían acceso al nivel de servicios que les permitían sus contribuciones, aunque también podían quedarse en el antiguo sistema, pagando entre 25 o 50 por ciento de los costos de determinados servicios que necesitaran.⁹

A nivel de la estructura estatal, las reformas neoliberales se acompañaron de una descentralización de las jurisdicciones. Los municipios heredaron una gran cantidad de responsabilidades, entre las cuales se destacan la educación y los servicios sociales, pero sin los recursos necesarios para implementar programas. Por lo tanto, a consecuencia de esta descentralización la calidad de los programas dependió casi exclusivamente de la capacidad de recaudación de cada municipio, lo que generó una enorme desigualdad en la asignación de los recursos entre los municipios ricos y pobres. Por ejemplo, en Santiago, los municipios ricos de Las Condes y de Providencia, que sumaban el 21 por ciento de la población totalizaron 56.8 por ciento de las inversiones sociales entre 1980 y 1984, mientras que los municipios populares de La Granja, Cisterna, Conchalí y Pudahuel, donde vivía el 36 por ciento de la población no llegaban a concentrar ni siquiera el 9 por ciento de las inversiones sociales de la capital.¹⁰

LA REFORMA DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

En la historia contemporánea de Chile, el sindicalismo siempre representó un componente

importante y relativamente independiente del sistema político. Particularmente desde los años cincuenta, su participación al juego político democrático contribuyó al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y de gran parte de la población. Consciente de ello, una de las primeras medidas de la junta militar en materia laboral consistió en anular la mayoría de los derechos que los trabajadores chilenos habían ganado mediante décadas de luchas. De hecho, entre 1973 y 1978, los derechos de los trabajadores fueron prácticamente suspendidos: las huelgas fueron declaradas ilegales y los militantes sindicales sufrieron represiones, asesinatos, desapariciones, exilio y relegación. Sin embargo, después de ese periodo, la intensificación de la presión internacional y la amenaza de un boicot por parte de la AFL-CIO, la central sindical más importante de Estados Unidos, obligó el régimen a promulgar un nuevo Código del Trabajo. Este último, que tenía como meta principal la flexibilidad del mercado de trabajo, se convirtió en uno de los pilares esenciales del modelo económico chileno.

El Código del Trabajo de 1979 dio término a una reglamentación de las relaciones laborales que había establecido el Código del Trabajo de 1931, donde estaban garantizadas condiciones mínimas, entre las que figuraban los derechos de organización y la solución de los conflictos laborales a través de tribunales tripartidistas, con representantes del gobierno, de los sindicatos y de los patrones. Con el Código de 1979 se abolieron 142 derechos laborales¹¹ y las huelgas se volvieron un instrumento de lucha anacrónico, puesto que durante una huelga los patrones tenían derecho de contratar esquirols y de cerrar la

empresa después de 30 días de paro. En cuanto a las negociaciones de los contratos colectivos, éstas sólo podían discutir los salarios y debían negociarse por orden alfabético de las empresas. Esta medida, combinada con el hecho que los sindicatos debían organizarse por empresa, impedía la negociación por sectores industriales y sectoriales. Además, como prohibía las grandes federaciones regionales o nacionales y permitía la creación de varios sindicatos en una misma empresa, la legislación acabó atomizando el movimiento sindical.¹²

Todas estas restricciones en torno a la organización de los trabajadores se acompañaron de un abanico de libertades para los empresarios. Por ejemplo, el nuevo código legalizaba el despido individual o colectivo bajo el simple argumento de responder a "necesidades de negocio". Este argumento rápidamente se convirtió en un instrumento de racionalización para bajar los costos de la mano de obra, despidiendo trabajadores con antigüedad y recontratándolos posteriormente con condiciones y salarios inferiores. Además, al facilitar la contratación de trabajadores sobre una base mensual o temporal, la legislación volvía la sindicalización casi imposible y liberaba los dueños de empresas de sus obligaciones de indemnización por cesantía –un trabajador temporal no tenía derecho a ninguna indemnización mientras que un trabajador permanente se beneficiaba teóricamente de un máximo de 5 meses de salario si tenía más de 5 años de antigüedad.¹³ En fin, a raíz de la crisis de 1981-1982, se promulgó el decreto 18.134 que eliminaba el mínimo salarial que garantizaba a los trabajadores por lo menos la indexación del nivel de inflación.

EL MANTENIMIENTO DEL MODELO ECONÓMICO POR LA CONCERTACIÓN

Con la llegada al poder de la *Concertación de partidos por la democracia* (coalición de partidos de centro-derecha y de centro-izquierda, liderada por la Democracia Cristiana y el Partido Socialista), no se han cuestionado los fundamentos del modelo económico neoliberal de la dictadura. Al contrario, el primer gobierno de la Concertación liberalizó aún más la economía, disminuyendo las barreras aduaneras y otorgando a los inversionistas extranjeros el derecho de repatriar sus beneficios a partir del primer año. No obstante, la Concertación con su lema “*crecimiento con equidad*”, se distanció del régimen militar al promover programas de lucha contra la pobreza que aumentaron el gasto social en un 30 por ciento. Como consecuencia, el número de pobres disminuyó en un millón de personas y la extrema pobreza pasó de 14 a 6 por ciento de la población.¹⁴ Sin embargo, varias encuestas (CEPAL, Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile) demuestran que a pesar de los programas de lucha contra la pobreza, la distribución del ingreso continúa siendo la segunda más inequitativa de Latinoamérica, después de Brasil. Así en 1994, tras cuatro años de aumento del gasto público, las proporciones seguían casi idénticas a las de 1990, último año de dictadura.¹⁵

Desde que asumió el poder en 1990, la Concertación ha buscado extender el ambiente de consenso y de cooperación que se vive a nivel político hacia el ámbito de las relaciones laborales, a través de la promoción de acuerdos tripartidistas entre el gobierno, los patrones y los sindicatos. Estos acuerdos discuten las orientaciones generales de la política del mercado del trabajo, del salario mi-

nimo, de las prestaciones familiares y de los regímenes de pensión.¹⁶ Así en su nueva política, el gobierno habría consultado más a los sindicatos del sector público,¹⁷ aumentado a un máximo de 11 meses las indemnizaciones de cesantía para 11 años de antigüedad –que antes no rebasaban los 5 meses– y aumentado el salario mínimo en un 20 por ciento.¹⁸

Con todo, estas modificaciones se insertan en el marco legal del Código del Trabajo promulgado durante la dictadura. En efecto, no se ha implementado ninguna reforma que logre una recuperación de los derechos sindicales y de mejorar la tasa de sindicalización que antes de la dictadura alcanzaba el 41 por ciento de la fuerza de trabajo y que en 1994 representaba apenas el 13 por ciento.¹⁹ Una de las reformas importantes ha sido la creación de un sistema de cuenta de ahorro para los trabajadores como garantía contra la cesantía. Éstas, con contribución de los dueños de empresas y de los trabajadores garantiza el 50 por ciento del ingreso más un seguro médico durante 4 meses.²⁰ Al mismo tiempo estas cuentas de ahorro, además de garantizar una cierta seguridad social, tienen como objetivo proporcionar un ahorro interno para las empresas chilenas. Al seguir la lógica neoliberal de flexibilidad-competitividad, el proyecto fue bien recibido por los gremios patronales. Lo que no ha sido el caso con los proyectos de modificación sustancial al Código del Trabajo. En noviembre 1995, la cuestión de la reforma laboral suscitó debates feroces entre la Concertación y la derecha porque las organizaciones patronales y la derecha se oponían rotundamente a una modificación de la Ley del Trabajo bajo el argumento que sería nefasta a la competitividad de la economía chilena. Por su parte, la Con-

certación pretende rectificar la situación desventajosa de los trabajadores y de los sindicatos pero enfrenta una mayoría artificial en el Senado, herencia de la transición pactada, que bloquea cualquier reforma. Un año más tarde, dos diputados democristianos denunciaban a la derecha por retrasar 12 proyectos de leyes, entre los cuales se encuentran uno sobre las negociaciones colectivas y otro sobre derecho a la sindicalización. Desde entonces, no ha habido ningún avance sustancial en este ámbito.

Ello representa el mayor obstáculo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población porque, hasta la fecha, la acción organizada de los trabajadores sigue siendo uno de los pocos mecanismos para aumentar el nivel de las remuneraciones y de las prestaciones. Aún más, el restablecimiento de la posibilidad de la acción sindical se revela uno de los asuntos pendientes más importantes de la inconclusa transición democrática chilena porque sólo ella podría reequilibrar el juego democrática, actualmente dominado por una clase empresarial que beneficia de los enormes privilegios que le otorga el gobierno mediante su política económica.

LA VIABILIDAD DEL MODELO ECONÓMICO CHILENO

Por la importancia que cobran las exportaciones para el crecimiento económico y por el hecho de que el 88 por ciento de sus exportaciones sean compuestas por recursos naturales,²¹ a corto plazo, Chile sigue siendo vulnerable a los precios mundiales –como lo demostró en 1996, el déficit de la balanza comercial de 935 millones de dólares, debido a la caída de los precios del cobre y de la

celulosa, y lo confirma el actual desaceleramiento debida a las consecuencias de la crisis asiática. A mediano y largo plazos, el desarrollo excesivo de los recursos naturales comprometen seriamente la reproducción del ecosistema, su biodiversidad y la salud de la población. En efecto, en los últimos años se han denunciado, con razón, la sobreexplotación de los recursos naturales, particularmente por las empresas pesqueras y forestales, y casos de malformación graves en recién nacidos debido a la utilización en la agricultura de insecticidas prohibidos en los países industrializados.²²

A nivel meramente económico, en marzo 1996 en una conferencia en Chile, el economista de la Universidad de Harvard, Michael Porter, avanzaba esta constatación acerca del estado de la economía chilena: desigualdades sociales, autocomplacencia, escaso nivel de inversión en tecnología, ausencia de reglamentación ambiental o de control de la calidad, ausencia de una estrategia de desarrollo. El argumento de Porter consistía en que un modelo económico fuertemente basado en una mano de obra barata no es suficiente para aumentar el nivel de vida de la población. Para lograrlo, es necesario aumentar la productividad a través de la innovación tecnológica y la capacitación de la mano de obra. No obstante, Chile sólo destina 0.7 por ciento de su PIB –constituido casi exclusivamente por fondos públicos– a la Investigación y el Desarrollo.²³ Paralelamente, Jean Jacques Duhart, director de ProChile, organismo entonces gubernamental de promoción de las exportaciones, declaraba que parecían haber signos de una limitación de la capacidad exportadora de Chile. Las negociaciones para entrar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las negociaciones con el

Mercosur y la Unión Europea, o sea asegurarse acceso a mercados regionalizados parece ser la única respuesta estratégica de Chile en este momento.

Estas reflexiones sobre el modelo económico chileno se dan en torno a un debate sobre las hipotéticas nuevas orientaciones económicas que impulsarían el país hacia una segunda fase exportadora. La primera fase consistió en la exportación de recursos naturales, la segunda debería implicar inversiones en tecnología y aumentaría las exportaciones de productos con mayor valor agregado, entre ellas más productos manufacturados. Sin embargo, esta estrategia contrasta con el comportamiento de las empresas exportadoras más importantes. Por ejemplo, un estudio sobre la industria forestal chilena demostró que las empresas prefieren aumentar sus recursos en silvicultura en vez de desarrollar maquinaria o nuevos productos forestales con mayor valor agregado.²⁴

En todo este debate, están ausentes las cuestiones de los derechos sindicales, de las negociaciones colectivas por sector o de la limitación de las razones de despido de los trabajadores. Nada sorprendente puesto que ya en 1992, un informe del Ministerio de Planificación y de Cooperación (MIDEPLAN) sobre la legislación del trabajo indicaba:

Los cambios a la legislación del trabajo deben buscar corregir el desequilibrio social impuesto por la legislación precedente sin perder de vista el desafío de alcanzar una estructura institucional del trabajo que corresponda con las exigencias de competitividad internacional de la economía chilena...²⁵

En suma, más que los candados constitucionales dejados por Pinochet, el impera-

tivo de la competitividad de las empresas exportadoras que impulsan la economía del país es, aparentemente, lo que impide una reforma de fondo al Código del Trabajo así como una mejoría sustancial de las condiciones de vida de millones de chilenos mediante la recuperación de sus derechos sociales. Si el objetivo primordial de los representantes políticos latinoamericanos consiste realmente en elevar el nivel de vida de sus poblaciones y de promover el desarrollo sus derechos ciudadanos, el modelo económico chileno no puede ser el referente.

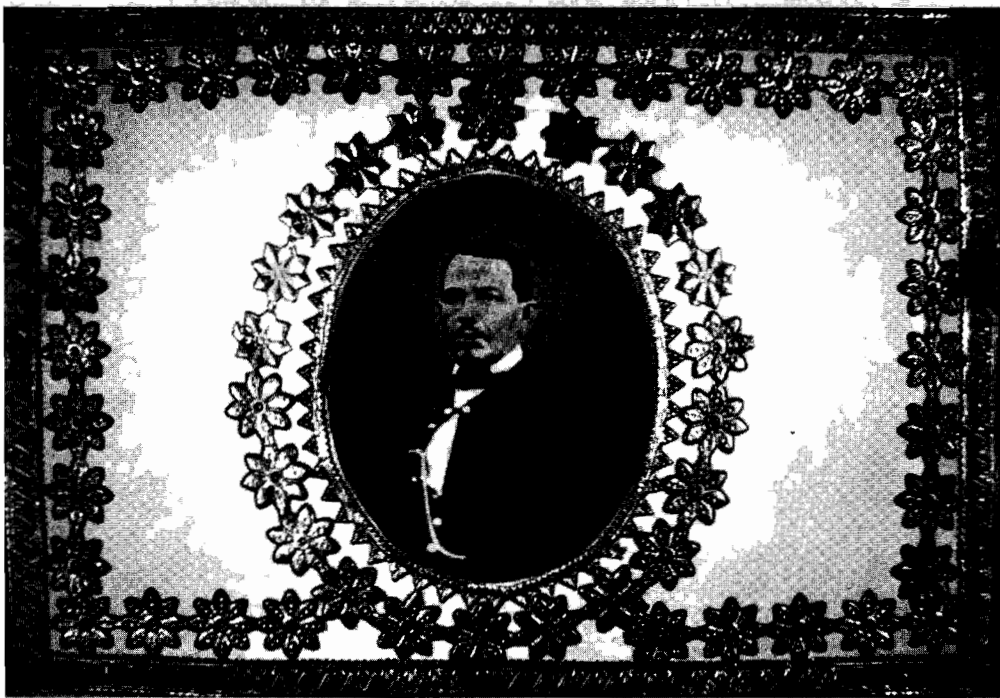
Los gobiernos latinoamericanos, tras dos décadas de aplicación de políticas económicas neoliberales –en su mayoría infructuosas en generar beneficios palpables para la mayoría de sus ciudadanos– deberían cuestionar seriamente las orientaciones y los objetivos que guían su planeación económica. La globalización de los mercados y la mayor competitividad la que somete las empresas, así como el menor margen de maniobra de los gobiernos nacionales son realidades innegables. Sin embargo, es una falacia que en América Latina sólo pueden ser enfrentadas mediante las políticas de liberalización y el mantenimiento forzado de salarios bajos y de una mano de obra sin posibilidad de organización. De mantenerse el modelo económico y bloquearse las acciones colectivas democráticas por mejores condiciones de vida y de trabajo, los costos podrían ser cada día mayores para los regímenes democráticos en términos de descrédito y pérdida de legitimidad.

NOTAS

¹ *El Mercurio*, Edición Internacional, 23-29 de mayo de 1996, p. 1.

- ²Eva A. Paus, "Economic Growth through Neoliberal Restructuring? Insights from the Chilean Experience", en *The Journal of Developing Areas*, 28, octubre de 1994, p. 38.
Estas cifras pueden ser consideradas aún más catastróficas cuando se toma en cuenta que el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, del cual son tomadas estas cifras, considera empleado un individuo que trabaja un solo día a la semana.
- ³Lois Hecht Oppenheim, *Politics in Chile. Democracy, Authoritarianism, and the Search for Development*, Boulder, Westview Press, 1993, p. 154.
- ⁴Eva A. Paus, *loc. cit.*, p. 38.
- ⁵John Lear y Joseph Collins, "Working in Chile's Free Market", en *Latin American Perspectives*, 82, vol. 1, núm. 1, 1995, p. 26.
- ⁶Ovide Bastien, "Les dessous du «miracle» économique chilien", en *A L'Heure Latinoaméricaine*, número especial, 2a. época, núm. 15-16, Printemps, 1994, p. 17.
- ⁷Lois Hecht Oppenheim, *op. cit.*, p. 152.
- ⁸De hecho, durante la dictadura, la economía sufrió una cierta desindustrialización puesto que de representar 24.5 por ciento del PIB en 1970, bajó a 18.8 por ciento en 1982 para terminar alcanzando 21.5 por ciento en 1989. Véase Comisión Económica para América Latina, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile, 1994, p. 94.
- ⁹Lois Hecht Oppenheim, *op. cit.*, p. 159.
- ¹⁰*Ibidem*, p. 162.
- ¹¹John Lear y Joseph Collins, *loc. cit.*, p. 16.
- ¹²*Ibidem*, pp. 17-18.
- ¹³Bajo el antiguo Código del Trabajo esta proporción era de 1 mes por año trabajado. *Idem*.
- ¹⁴Lo que significa que sobre una población de 14.4 millones de habitantes todavía existan 4 millones de pobres. *Idem*.
- ¹⁵En 1994, año de las últimas cifras oficiales publicadas, el 20 por ciento más pobre de la población seguía captando apenas 4.7 por ciento del ingreso total mientras que el 20 por ciento más rico monopolizaba el 55.6 por ciento. Véase Comisión Económica para América Latina, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile, 1998, p. 51.
- ¹⁶René Cortázar, "Équit , flexibilit  et croissance: l'exp rience chilienne.", en OCDE, *Tensions sociales, cr ation d'emplois et politique  conomique en Am rique Latine*, OCDE, Paris, 1995, pp. 282-283.
- ¹⁷Lo que no impidi  que los profesores hayan hecho huelga en 1993 y 1996.
- ¹⁸John Lear y Joseph Collins, *loc. cit.*, p. 27
- ¹⁹Ovide Bastien, *loc. cit.*, p. 17.
- ²⁰Ren  Cort zar, *loc. cit.*, p. 286.
- ²¹Ray n Quiroga Mart nez, "Chile: «modelo» de globalizaci n insustentable. Una mirada desde la econom a ecol gica", ponencia presentada en el 2o. Foro del Ajusco, El Colegio de M xico. M xico, octubre de 1996.
- ²²Ovide Bastien, *loc. cit.*, p. 18.
- ²³Ray n Quiroga Mart nez, *loc. cit.*, *infra*, p. 3.
- ²⁴Eva A. Paus, *loc. cit.*, p. 49.
- ²⁵*Ibidem*, p. 43.

1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



General Miguel Negrete